



La Polémica

Daniel Camargo Hernández

danielcamargo.reportero@gmail.com

¿Juana Carrillo le mintió al IEEM?

Juana Carrillo, candidata de Morena para la alcaldía de Cuautitlán, está siendo acusada de intentar engañar al IEEM, al presentarse como parte de la comunidad LGBT+, aparentemente con el fin de cumplir con un requisito establecido por el órgano electoral mexicano.

Según Ricardo Torres, presidente de la Asociación Civil "Fuera del Clóset", tras una revisión de candidaturas, identificaron a 39 personas que no cumplían con los criterios para ser consideradas dentro de una candidatura de la diversidad o de acciones afirmativas, como sería el caso de la candidata de Morena.

Torres mencionó que intentaron contactar a Carrillo para cuestionarla sobre su candidatura, ya que observaron no ha trabajado en beneficio de la comunidad LGBT, no es considerada una aliada y tampoco forma parte de la comunidad lesbiana, bisexual o trans.

En respuesta, Carrillo supuestamente indicó que aunque respeta mucho a la población LGBT, en ese momento no se identifica como lesbiana, bisexual o trans, pero no aclaró el por qué utilizó la bandera para conseguir la candidatura.

Torres señaló que, aunque los plazos electorales no permiten impugnar candidaturas que no cumplan con requisitos establecidos, tras la elección, si alguno de los candidatos señalados resulta electo, sería

Los plazos electorales no permiten impugnar candidaturas que no cumplan con requisitos establecidos

posible impugnar su victoria y dejarla sin efecto, por lo pronto vaya señal que la abanderada de Morena lanza al electorado de Cuautitlán.

PACO SANTOS, RUMBO A LA REELECCIÓN

Paco Santos, candidato a diputado local del PAN, PRI, PRD y NA para Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla y Atizapán, ofrece construir leyes que permitan mejores oportunidades de empleo para las y los mexicanos.

El abanderado de "Fuerza y Corazón por Edo-méx", se comprometió a impulsar los micronegocios, fomentar la creación de empleo y legislar para establecer ventanillas exprés en todos los municipios, facilitando así a los emprendedores del Estado de México el acceso a créditos para iniciar o expandir sus micronegocios, con un plazo de gracia de tres meses.

+++++

Gracias por su lectura, los espero todos los días en cuestiondepolemica.com, y en mis redes sociales, ya lo sabe, que le vaya como se porte.